

## CUMBRE MUNDIAL DE OGP DECLARACIÓN DE ECUADOR

Desde que el Ecuador se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto, nuestra gestión coincide con un gobierno más accesible, receptivo y responsable ante los ciudadanos. Por ello, la participación ciudadana no es un mero concepto, sino una realidad en cada uno de nuestros actos.

Es para el Gobierno Ecuatoriano un honor legitimar y ratificar nuestro compromiso con la implementación de este nuevo modelo de gobernanza en la gestión pública, que posiciona al ciudadano en el eje central del quehacer público como mandante, partícipe y protagonista de la construcción y ejecución de la política pública.

El Gobierno, en demostración de responsabilidad y transparencia, desde los primeros días asumió altos estándares éticos y códigos de conducta para los funcionarios y servidores públicos, con la finalidad de combatir y evitar posibles actos de corrupción.

Actualmente, nuestro país se encuentra implementando su primer Plan de Acción, resultado de un proceso de cocreación participativo entre la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional, el sector privado y el sector público; alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y generando proyectos innovadores en favor del bienestar común.

En el Ecuador, a través de las instituciones gubernamentales, nos alineamos con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, como son la transparencia y el acceso a la información pública; la integridad y rendición de cuentas; la participación ciudadana; y, la colaboración e innovación pública y ciudadana. De esta forma, buscamos internalizar una filosofía de gobernanza en la administración pública.

Estamos conscientes que la lucha contra la corrupción la debemos hacer a diario y de frente. A través del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, nos hemos comprometido en tener políticas, mecanismos y prácticas anticorrupción efectivas, garantizando la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales, fortaleciendo así el estado de derecho. Prueba de ello, es el compromiso denominado: **“Plataforma de Información de Contratación Pública”**, que implementa los estándares internacionales de *Open Contracting Partnership*, que facilita y promueve el acceso a la información por parte de la ciudadanía y los actores involucrados.

Además, contamos con una **Política y Guía de Datos Abiertos** como marco regulatorio para dotar de la información requerida a los ciudadanos, y que, a su vez, impulsa el **Portal de Datos Abiertos Gubernamental**, para contar con datos de gestión completos, oportunos y actualizados y promueva la innovación ciudadana en un claro ejercicio de apertura al espacio cívico.

Como resultado de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto, contamos con el Observatorio de la Función Pública, con el Observatorio Ciudadano de Violencia de Género, Diversidades Sexo-genéricas y Prevención de la Corrupción como una Forma de Violencia, que se enfoca en disminuir los porcentajes de violencia hacia estos grupos sociales.

En este contexto, nuestra visión hacia el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto plantea metas más ambiciosas hacia un Estado Abierto, que requiere un compromiso continuo y sostenido, que fortalezca este modelo de gobernanza con miras hacia nuevos desafíos y oportunidades.

Quito, 29 de octubre de 2021.